

Expo.

CB

14/9/18

Quito, 30 de septiembre de 2016

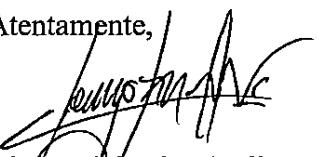
Señor  
**SANTIAGO JAVIER ORBE FLORES**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima de la escritura pública de constitución de la Compañía **LIMDUL CIA. LTDA.**, celebrada el 21 de septiembre de 2016, los socios resolvieron designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los Estatutos de la Compañía. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento, en cuyo caso ejercerá sus atribuciones y deberes en forma judicial y extrajudicial.

Hago votos para el éxito de sus funciones.

Atentamente,

  
Diego Alejandro Arellano Wallancanay  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**DATOS DE LA COMPAÑIA:**

NOTARIA	: Trigésima del Cantón Quito, Distrito Metropolitano a cargo de Msc. Dr. Darío Andrade Arellano.
FECHA DE CONSTITUCION	: 21 de septiembre de 2016
FECHA DE INSCRIPCION	: 27 de septiembre de 2016

**ACEPTACIÓN DEL CARGO.**- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **LIMDUL CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías y sus Estatutos.

  
Santiago Javier Orbe Flores  
C.C. No. 171816197-7

Quito, 30 de septiembre de 2016

28/9/2016



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62811



\* 6 6 9 8 2 7 9 Y P H L D J U \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	45241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14998
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LIMDUL, CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORBE FLORES SANTIAGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1718161977
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4227 DEL 27/09/2016 NOT. 30 DEL 21/09/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL